

#5,00



Portada: Foto Diario HOY

ÍCONOS

REVISTA DE
FLACSO - ECUADOR

Nº 2. Mayo- julio, 1997

Los artículos que se publican en la revista son de exclusiva responsabilidad de sus autores, no reflejan necesariamente el pensamiento de ICONOS

DIRECTOR FLACSO-ECUADOR
ARQ. FERNANDO CARRION

EDITOR ICONOS
FELIPE BURBANO DE LARA

COLABORADORES EN ESTE NUMERO

- MICHEL ROWLAND
- ABDRES MEJIA
- CARLOS VITERI
- MARIA ROSA CRESPO
- X. ANDRADE
- FELIPE BURBANO
- JORGE LEON
- LUCIANO MARTINEZ
- ANA MARIA VAREA
- MARIA CUVI
- ADRIAN BONILLA
- ELIZABETH BRAVO
- ALFREDO MANCERO
- HERNAN VALENCIA
- ANDRES FRANCO
- EDUARDO KINGMAN
- SEGUNDO MORENO
- JUAN PAZ Y MIÑO

PRODUCCION: FLACSO- ECUADOR
DISEÑO: Luis Ochoa Ll.
IMPRESION: Edimpres S.A.

FLACSO ECUADOR

Dirección: Av. Ulpiano Páez
118 y Patria
Teléfonos: 232-029
232-030 232-031 232-032
Fax: 566-139
E-Mail: coords2@hoy.net

ICONOS agradece el auspicio de ILDIS y Fundación ESQUEL

CONTENIDO

EDITORIAL

Los secretos significados **5**

ACTUALIDAD

Corrupción: del olvido al escándalo
MICHEL ROWLAND 9

El duro camino a la reforma política
ANDRES MEJIA 20

SOCIEDAD CIVIL

Entre la propuesta y el corporatismo
JORGE LEON 29

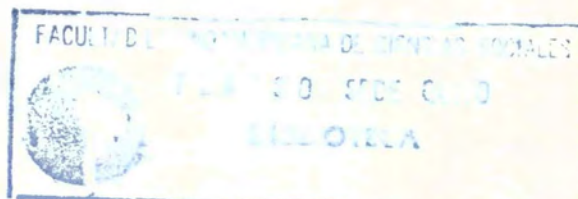


Entre la esperanza y el engaño
FELIPE BURBANO 40

IDENTIDAD

Un país ficticio
CARLOS VITERI 51

Identidades culturales de Cuenca y su región:
MARIA ROSA CRESPO 59



Carnaval de masculinidades
X. ANDRADE 71

DIALOGO



El ecologismo popular
JOAN MARTINEZ ALIER 86

FRONTERAS

Narco-corrupción y diplomacia
ANDRES FRANCO 95

DEBATES

Ultimas utopías andinas de fin de siglo
Hernán Valencia 105

Organizaciones y capital social
LUCIANO MARTINEZ 115

AL DIA

Reseñas bibliográficas:
126

- Ecología Ecuatorial
- El Poder Político en el Ecuador
- Globalización, Cultura y Gobernabilidad
- Ecuador: Un Problema de Gobernabilidad

El 49 Congreso de Americanistas
SEGUNDO MORENO 132

R296-1134

Movimientos sociales sin causa y con intereses

ENTRE LA PROPUESTA Y EL CORPORATISMO

Para los movimientos sociales, el Estado sigue siendo el gran eje sobre el cual se articulan gran parte de sus demandas



Foto: Archivo Diario HOY

Por Jorge León T.
CEDIMÉ - FLACSO

1- DEL CONCEPTO A LA AMBIGÜEDAD.

La difusión pública de algunos conceptos descriptivos de las ciencias sociales muchas veces contribuye a su imprecisión. Algo de eso ha ocurrido con el concepto de movimiento social, que ha alcanzado una gran popularidad en los debates públicos. Cada cual le da su significado. Si creyéramos a la prensa, por ejemplo, los movimientos sociales tendrían nombres y apellidos, dirección y teléfono. Mientras unos creen que un acto de protesta o una manifestación, cualquiera sea, es movimiento social, hay organizaciones que se autodenominan movimientos sociales. Sin embargo, ni la protesta ni los actos públicos es lo que caracteriza ni define a los movimientos sociales. A su vez, muchos objetarían que las acciones de varios empresarios presionando por la moratoria de sus deudas bancarias, sean parte de un movimiento social. No obstante, para un cientista social lo son.

En los análisis académicos, la noción de movimiento social nace para diferenciar un tipo de luchas y procesos sociales que resul-

taban simplificados por la englobante categoría de lucha de clases. Una visión distinta y renovada de las sociedades modernas, las caracteriza como sociedades en proceso de cambio constante, sometidas a presiones y luchas sutiles permanentes, que difícilmente caben en las polarizaciones propias de la noción de lucha de clases. Muchos analistas consideran, además, que aquella noción ya no es ni predominante ni menos decisiva en la configuración de las sociedades que se articulan con la industrialización. Al menos reconocen que el concepto es inapropiado. En parte, acontece lo mismo en los países con un pasado colonial.

De la idea de que las sociedades modernas engendran su propio cambio, inclusive racional y conscientemente, se llegó a definiciones conceptuales descriptivas bien delimitadas de los movimientos sociales, identificados por varios de sus componentes: integran personas diversas, definen una idea sobre lo que se quiere cambiar, con una visión de sociedad; identifican un oponente, desarrollan acciones frecuentemente difusas, con incidencias de las más variadas; y están articulados por un sector social definido. Sus ca-

La noción de movimientos sociales surge en respuesta a la poca capacidad analítica que ofrece la noción de lucha de clases para entender los conflictos en las sociedades modernas

Un movimiento social no es ni una organización ni un programa definido. Es, ante todo, la convergencia de ideas, acciones y personas que se encaminan hacia una transformación de situaciones o instituciones definidas.

racterísticas parecían tan precisas que resultaba inconcebible pensar en su existencia fuera de sociedades que algunos científicos sociales llamaron "post-industriales" (1) o "sociedades avanzadas" (2).

Lo propio de estas acciones de las sociedades modernas sería el de integrar a personas aisladas por la vida moderna, induciéndolas a compartir o identificarse con algo, y de ser partícipes en procesos de cambio, lo cual llevaba implícito tener un común oponente y así ligarse en acciones de oposición o protesta. Ideas, objetivos y acciones se volverían a la vez compartidas, aunque frecuentemente difusas, pues lo propio de un movimiento social sería llegar a personas de las más diversas condiciones de vida, ideologías y creencias.

Un movimiento social no es, por lo mismo, ni una organización ni un programa definido. Es, ante todo, la convergencia de ideas, acciones y personas que se encaminan hacia una transformación de situaciones o instituciones definidas. El movimiento obrero, por ejemplo, estuvo formado tanto por los/as trabajadores/as que se oponían a la introducción de las máquinas, como por los/las que afirmaban y exigían reconocimiento por un nuevo estatus de vida. Los dos, a su vez, junto con intelectuales y otros creadores de opinión, coincidían en exigir reconocimiento y remuneración adecuados al trabajo. Demandaban que la sociedad estatuyera sus derechos y obligaciones, que cambiara la condición de excluidos sociales construyendo una sociedad que promoviera tanto la igualdad social como una noción del progreso.

De este modo, los movimientos sociales pueden inclusive formar modas y comportamientos de pensar y relacionarse, que vuelven concretas las ideas del cambio o contribuyen a formar los ideales de éste.

A medida que el movimiento obrero ha sido desplazado de la economía y de la vida pública de la sociedad moderna, nuevos y variados conflictos han aparecido y predominado. Desde entonces, las nociones de movimientos sociales se han multiplicado. Inclusive, para diferenciar sus dimensiones con una nueva problemática, menos centrada en el poder político y más en el ámbito de la vida de la persona y su identidad, se los ha llamado Nuevos Movimientos Sociales (NMS).

Se pasó a definiciones de las más diversas, tomando aspectos frecuentemente adap-

tados a características de hechos o acontecimientos: antinuclear, rock; ya no sólo a acciones del presente sino del pasado; también, a las características de las acciones: movimientos de revuelta, de protesta; o a aspectos que caracterizan a los "actores" de las acciones: de identidad, de género, étnicos, movimiento estudiantil, nacionalistas, etc. Si bien no se ha simplificado al nivel que algunos estudiosos, sobre todo en Norte América, lo hacen, al asociar cualquier tipo de acto público con una noción tan abstracta como la de los movimientos sociales, con la difusión del concepto se corre ese riesgo.

Sin embargo, en los estudios de mayor profundidad se sigue considerando que se trata de un fenómeno que puede expresarse o no en acciones colectivas (manifestaciones, protestas, paros, revueltas, etc.); que puede tener uno o varios "actores" (organizaciones, instituciones, sectores sociales); diversos catalizadores (como pueden ser las organizaciones, la prensa, las iglesias, etc.) y fundamentalmente que su acción difusa se oriente a incentivar transformaciones sociales o institucionales de envergadura. El cambio en la sociedad y los conflictos sociales son los que alimentan a los movimientos sociales. Pero no se llega al punto de identificar un movimiento y menos los movimientos con organizaciones circunscritas. 3

Por definición, se trata de un concepto que identifica un proceso social por el cual una sociedad cambia uno o varios aspectos de sus condiciones de vida o de sus instituciones, activa y casi conscientemente. En las sociedades contemporáneas, en que la palabra y su rápida difusión con los medios de prensa, se ha vuelto un común integrador de personas, sería inconcebible pensar cambio alguno fuera de propuestas o de referencias a ideales de sociedad.

Si bien pocos comparten la primera idea de Touraine (4) de que no puede haber movimiento social sin que sus propuestas hagan referencia a valores "universales" (como la idea de justicia) o que sean compartidos por ser propios a la sociedad (época) en que se realizan, es común considerar que un movimiento social es portador y se constituye con propuestas que forman proyectos de sociedad a partir del problema particular que enfrentan. Este proceso implica la identificación del oponente, aquello o aquellos que se condena, en oposición a quién se construye la propuesta.

EL MOVIMIENTO FEMINISTA.

El movimiento feminista en rechazo a la discriminación de género hacia las mujeres, por ejemplo, se enfrentó al mundo del predominio del hombre (el patriarcal), valorizó la equidad como valor, junto a la idea de construir una sociedad más igualitaria y un poder político sin dominación.

Fueron precisamente las feministas llamadas radicales, las que desvalorizaron la idea de la mujer fetiche, aquella que los maniqués y la moda, por ejemplo, difunden como naturalmente creada para ser objeto de deseo sensual y sexual. Al desvirtuar valores establecidos, se divulgaron consignas como "la gordura es linda" y se condenó al macho y al machismo. Su oposición construyó una nueva razón según la cual, si bien se nace por biología macho y hembra, es la sociedad la que los convierte en hombre y mujer, una producción social y cultural. Se demitificaba un mundo hasta entonces considerado normal. Sus acciones llevaban a exigir la igualdad al hombre en puestos y posiciones sociales. Se reforzaba así la idea de la persona, con derechos y un valor propio, ya existente;

pero se lo construía para las mujeres todavía identificadas por los roles de género asignados antes.

Había que rever la historia que escondió e "invisibilizó" la acción de la mujer como lo de otros sectores marginales. Se debía repensar los valores y la ciencia construidos sobre una visión de la que es "normal", cuando era simplemente un producto cultural. El mundo doméstico al que se relegaba a la mujer, como esposa y madre, se lo hizo público, mientras el espacio público debía cambiar para que accedieran las mujeres.

Con el tiempo, la igualdad resultaba insuficiente, no se trataba de masculinizar a las mujeres sino de crear precisamente otro mundo. Así, junto a la equidad, se construyó la idea que era la "diferencia" la que debía promoverse para cambiar el mundo y volverlo más tolerante y plural. No se trataba, por lo mismo, de hacer que las excluidas resultaran incluidas en el mundo del poder, sino que el sistema cambiara.

Cambiar los roles y funciones que a hombres y mujeres había construido la sociedad, era necesario pero resultaba insuficiente, tanto en lo privado como en lo público. Era el conjunto de la sociedad en su funcionamiento de género y en los valores que convenía cambiar.

Así, pronto, muchas mujeres y hombres que vieron en las feministas "radicales" a exageradas y extremistas, consideraron que si bien sus acciones y discursos no los compartían, sus propuestas tenían algo de razón. Al difundirse sus ideas y éstas convertirse en comportamiento, las mujeres se constituían en movimiento social. Espacios e instituciones antes consideradas propias de hombres, debieron hacer un lugar a las mujeres.

El movimiento feminista tiene que rever la historia que escondió e "invisibilizó" la acción de la mujer como la de otros sectores marginales. Se debía repensar los valores y la ciencia construidos sobre una visión de lo que es "normal", cuando era simplemente un producto cultural



Foto: Archivo Diario HOY

La mujer aislada en su casa adquiría fuerza para reivindicar un cambio a su tradicional rol de reproductora, de apoyo al esposo e hijos, segunda en todo, sin derecho a ser ella. Hijos/as y esposos, enfrentaban nuevos valores que los llevaban a ocuparse de tareas que antes eran vistas como normales de las mujeres.

En el trabajo el cambio fue mayor. Pero también en la vida privada.

La mujer aislada en su casa adquiría fuerza para reivindicar un cambio a su tradicional rol de reproductora, de apoyo al esposo e hijos, segunda en todo, sin derecho a ser ella. Hijos/as y esposos, enfrentaban nuevos valores que los llevaban a ocuparse de tareas que antes eran vistas como normales de las mujeres. Se construyó y se descubrió otra sensualidad y relaciones entre hombres y mujeres; la familia cambiaba en su funcionamiento, como también entre adultos/as y niños/as. Sin la condena primera al hombre y sus privilegios difícilmente se habría transgredido el espacio privado. En contraposición, se esbozaban elementos de una nueva masculinidad.

En la vida pública, aunque tardaron en llegar, leyes y normas de promoción ratificaron los cambios y los volvieron legítimos y necesarios. Es en la vida política, empero, en dónde los cambios tienen sus mayores límites. Sin embargo, los nuevos valores adquiridos hacen ahora su camino.

Nada de esto sería pensable sin las ideas y valores a los cuales terminaron apelando las feministas y sus acciones, al inicio consideradas radicales. Gracias a ellas, símbolos y comportamientos que preservaban el pasado como parte de la normalidad, se erosionaban; en cambio, volvían admisible y legítimo lo nuevo o diferente. Sin este cambio de profundidad que concierne a cada persona en su individualidad y trayectoria, las modificaciones en leyes y decretos, se vuelven superficiales. Al contrario, es la cotidianidad misma lo que los movimientos sociales contemporáneos pretenden cambiar para modificar el sistema. Antes que las propuestas feministas se institucionalicen y se conviertan en políticas y leyes, en pautas administrativas que transforman a militantes y promotoras en burócratas, ya hicieron su camino y cambiaron la sociedad.

Para no ser sólo una acción colectiva o un acto de protesta, un movimiento social tiene

que rebasar el control de una organización, por más popular o amplia que ésta sea. Un movimiento es tal, precisamente porque las propuestas y acciones se vuelcan sobre mucha gente que se apropia y las practica a su modo. Se vuelven actrices del cambio; terminan hablando por ellas mismas sin que otros se atribuyan su representación. Al contrario, los que adquieren la legitimidad de representar lo logran porque su discurso y acciones

se identifican con las nuevas propuestas y valores, mas no porque invocan un mundo de valores del pasado o por ser parte del grupo. No porque un grupo de mujeres, por ejemplo, dice representar a otras mujeres, puede necesariamente considerarse representante de un movimiento social. La constitución de la representación política no es necesariamente la misma que la representación social, se constituyen y funcionan de modo diferente. En política a veces la suma de voces y entidades puede crear la ilusión de la representación; en el espacio de la es-

cena pública, fuera del poder político, la legitimidad se construye con acciones y propuestas que encuentran otros que se identifican con ellas en la idea del cambio.

Una característica de los movimientos sociales es su corta duración como movimientos de protesta, y más bien su rápida institucionalización

2.- LOS MOVIMIENTOS EN LAS SOCIEDADES DEPENDIENTES.

Las sociedades dependientes, siguiendo sus especificidades, tienen movimientos sociales con características propias. No tienen sectores sociales amplios y permanentes que puedan ser los portadores de ideas y acciones que vayan trabajando la sociedad en sus mutaciones constantes, desde su misma base. La heterogeneidad social es marcada, son por lo mismo policlasistas, del mismo modo que sus propuestas no son muy identificables con las condiciones de un sector. Tampoco logran por lo general identificar bien a un oponente ni por lo mismo definir sus propuestas. Más que sociales tienden a ser primordialmente políticos, acaso precisamente porque el Estado es el que integra a todos es-

tos sectores diversos.

En las sociedades dependientes, los movimientos sociales no han contribuido mucho a formar una sociedad civil, que requiere constancia, constitución de valores y normas del convivir fuera del Estado. Ante un Estado débil, sin capacidad de acción económica, más bien sometido al núcleo oligárquico y al peso de intereses económicos y políticos externos, los movimientos sociales tienden a ser actores políticos. Su campo de expresión privilegiado es una escena política febril y frecuentemente omnipresente en el convivir colectivo. Es a través de ella que se quiere lograr igualdad social, volver positivo a un nacionalismo sin causa interna pero centrado contra los intereses foráneos. Es en nombre de ese nacionalismo que se exigen controles contra una oligarquía interna dependiente del mercado externo y que se pretende construir un Estado sólido. Así, por lo general, su anticapitalismo es relegado de inmediato ante sus búsquedas de modernización; mientras el nacionalismo y la defensa del Estado predominan e integran a sectores sociales de los más diversos. La fascinación populista es por lo mismo constante en América Latina. Este fenómeno moviliza el conjunto de estos puntos de convergencia de los sectores que unen protesta y organización.

En los hechos, sus resultados tienden por momentos a privilegiar una modernización nacionalista, pero es ante todo la demanda de acceso a derechos, la inclusión, la que predomina en su acción. Lo fue primero para las clases medias, que junto al aparato de Estado privilegiaron la educación y el seguro social. Fue luego para los obreros, en nuestro caso recién en los 60-70, que de excluidos y marginalizados, lograron reconocimiento de derechos y convertirse en interlocutores en la escena pública. No es sino recientemente que los indígenas, y en parte las mujeres, están accediendo al mismo proceso.

La década de los 80 testimonia en América Latina cambios en estas pautas de los actos colectivos y de los movimientos sociales. La acción contra las dictaduras privilegió la emergencia de la idea de democracia y de los derechos humanos en las preocupaciones de organizaciones y élites que antes veían al sistema político como un epifenómeno de la economía. Aún más, la descentralización junto con la demanda de mayor participación política, se han vuelto recurrentes. Del mismo modo que la ecología, las cuestiones étni-

cas y de género ya forman parte de los referentes de acción pública.

3. EL ECUADOR DE LAS CORPORACIONES

El caso ecuatoriano hace parte de esos cambios y es acaso aquí en donde, con mayor envergadura que en otros sitios, se ha desarrollado el movimiento indígena. La multiplicación de referentes de acción colectiva es similar a la que hay en otros sitios del continente con la ecología y las mujeres.

Los acontecimientos recientes de la vida política ecuatoriana, por caminos diferentes a los existentes en otros países, mostraron una similar preocupación por la participación política. Se pone de moda la política, el sistema político y la idea de una nueva ciudadanía. El nuevo discurso invoca lo que antes era inconcebible o inadmisible: la constitución de un individuo social y político. Es a la responsabilidad individual, por ejemplo, que ahora se quiere invocar para frenar el abuso del poder y la corrupción.

A la vez, el desarrollo de las actividades y propuestas de los sectores que podrían ser portadores de un movimiento social, revela otras características de la sociedad y del sistema político poco o nada considerados en los análisis: la rápida institucionalización del movimiento y las tendencias corporativas.

3. 1- LA INSTITUCIONALIZACION INMEDIATA.

Una de las características más sobresalientes es la corta duración del movimiento de protesta y de sus dimensiones de cuestionamiento social. No se constituye ni la utopía ni la identificación del oponente, al contrario, predomina la negociación e institucionalización en normas del Estado.

Hemos subrayado cómo, por ejemplo, el movimiento de mujeres en Europa y Norte América, antes de ser incorporado al Estado, cambió por años mentalidades y actitudes, redefinió situaciones y valores. Aquí su constitución es muy débil. Sus defensoras y promotoras, salvo excepción, no defienden el feminismo, al contrario muchas lo condenan. Recusan de identificar al oponente y siguiendo anteriores pautas marxistas, liberan al individuo de responsabilidades volviéndolo una resultante del "sistema". Así, el ma-

El desarrollo de las actividades y propuestas de los sectores que podrían ser portadores de un movimiento social, revela otras características de la sociedad y del sistema político poco o nada considerados en los análisis: la rápida institucionalización del movimiento y las tendencias corporativas.

En el Ecuador hay una tendencia a incorporar normas e ideas ya definidas e institucionalizadas en otros países por la acción de los movimientos sociales, no su utopía cuestionadora que tendía a cambiar las personas y sus comportamientos

chismo no tiene actores contra los cuales hay que oponerse, el hombre se convierte en una víctima del "sistema" y no en un aventajado. Se pierde un referente motor para el cambio en la vida cotidiana. A diferencia de lo que pasó con el movimiento feminista, acá en cambio, en dónde predomina el proceso de aglutinar a las mujeres sobre todo para el "desarrollo", su ámbito se queda por lo general fuera del hogar y del ámbito personal. Su acción principal está dirigida al sistema político y al Estado. Se trata más bien de incorporar normas e ideas ya definidas e institucionalizadas en otros países y convertidas en aceptables, no su utopía cuestionadora que tendía a cambiar las personas y sus comportamientos.

Si bien se podría explicar parte de este proceso por la composición social y el pasado de las personas dirigentes que lo conforman, este caso revela características de las sociedades dependientes, que en corto tiempo incorporan derechos y valores creados en procesos y contextos que no son los suyos propios.

Las dirigencias de las organizaciones de mujeres están formadas por personas generalmente provenientes de la militancia de izquierda, las cuales no fueron ni de lejos una corriente que reconocía el problema de género, menos todavía promovía su causa. Su preocupación es el control de los procesos de decisión, el juego político. Son también, por

lo general, personas que disponen de empleadas domésticas, las cuales se convierten en mediadoras, temporizadoras, de la polarización que puede crear el cuestionamiento de roles y funciones de género al interior del hogar. La contradicción no se produce, tampoco su cambio. Finalmente, la constitución de la persona, socialmente, es inhibida por la valoración de las ventajas provenientes de las

pertenencias familiares y de los estatus sociales. Así, los elementos cuestionadores de las condiciones individuales, son fácilmente puestos de lado.

Se valoriza, en cambio, la introducción de normas de Estado que incorporan los cambios foráneos. Las nuevas conquistas y derechos no son fruto de una lucha endógena sino incorporados, inclusive primero promovidos por la burocracia internacional. No es un azar que las propuestas de las principales organizaciones de mujeres en el país hayan circunscrito su agenda primero a las problemáticas ya estable-



Foto: Archivo Dignio HOY

cidos en las Agencias Internacionales, y luego a la definida en Beijing. El promoverlas requiere la presión del Estado, un voluntarismo político que convierte al proceso en algo que va de arriba hacia abajo, exactamente lo opuesto a lo que acontece en dónde un movimiento social los constituyó.

Lo mismo acontece con la rápida incorporación al Estado de las promotoras de la organización de mujeres. Este proceso de buro-

cratización-institucionalización, tomó tiempo con el movimiento feminista y no fueron necesariamente sus dirigentes las que se incorporaron al Estado en representación de las mujeres y su causa. Acá, en cambio, rapidísimo se insiste en que sus líderes deben ocupar puestos de Estado. Es particularmente significativo a este respecto, la propuesta de constituir "comisiones" para promover políticas con perspectiva de género en los ministerios, con la incorporación de mujeres de las organizaciones y financiadas por el Estado. Ya no se trata de lograr algo por presión o reivindicación, sino de la rápida co-gestión con el Estado. Las organizaciones de mujeres se vuelven para-estatales y sus dirigentes se institucionalizan. El motor cuestionador del movimiento social no se concentra ni constituye el ámbito social.

Estos procesos, al igual que aquellos que promueven la incorporación de la mujer a la lucha política, indican que se trata más bien de la promoción de cuadros disponibles para acceder a los puestos de decisión. Es decir, es antes de nada un proceso de inclusión, sin que el movimiento se reduzca a ello.

Las sociedades dependientes viven frecuentemente este proceso de incorporar pautas y normas que no son propias a su dinámica y que se convierten en referentes normativos a los cuales hay que adaptar procesos sociales diferentes. La hipernormatividad voluntarista contrasta con la permanencia de fenómenos anteriores. En cambio, cumplen una función legitimadora de estos procesos de rechazo a la exclusión.

3.2.- EL MOVIMIENTO ÉTNICO.

Si bien el movimiento indígena ha tenido otros tiempos y ritmos de evolución, tiende a un proceso similar en relativamente corto tiempo.

Los indígenas definen su acción en términos de un enfrentamiento con el Estado, pero no tanto para transformarlo sino para alimentar un mutuo reconocimiento. ⁵ Su cuestionamiento inicial al Estado queda reducido. Al nivel de las escuelas paralelas, por ejemplo, constituidas como un proyecto alternativo, a pesar de disponer de estatutos que les dan autonomía y recursos para ello, es frecuente que se prefiera imitar las pautas de las escuelas fiscales en contenidos, actividades y en comportamientos sociales al nivel

de los maestros. Estos prefieren, también frecuentemente, ser considerados como parte del aparato estatal y no tanto como de un sector autónomo.

Las propuestas recientes de los indígenas organizados, unas frente al sector político, otras con la creación del ministerio o su cambio a una entidad diferente, muestran muy bien que se busca una gestión para el sector desde el Estado.

Es notorio también que antes de movilizar una propuesta diferente o un programa con alguna singularidad, se ha privilegiado el acceder directamente a la participación política. En efecto, existe ahora un sector de los indígenas organizados en la CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador), que tiene representación en el Congreso con el partido Pachakutik-Nuevo País. Las diferencias, notorias a este nivel, entre una "pragmática" actitud de los amazónicos con una posición más orgánica de los andinos, no elimina la tendencia final. Igualmente, la idea del contrincante se vuelve aquí difusa con la rápida constitución de una ideología integracionista, similar a la propuesta de asimilación que surge desde el Estado, según la cual lo importante es la igualdad y no la diferencia entre indígenas y no indígenas. También aquí la idea primera de crear un mundo diferente a aquel que ha predominado de la dominación étnica, beneficiosa para los no-indígenas, se vuelve irrelevante ante la nueva ideología política de formar un mismo "Estado-nación", entre todos. La afirmación primera del grupo ha durado muy poco, al igual que la búsqueda de diferencias. La participación política en el sistema político formal logra mayores consensos entre las dirigencias. Se trata, de hecho, de una incorporación, o sea, de la inclusión de los excluidos.

El caso de las mujeres y de los indígenas tienen aspectos comunes que inhiben las dimensiones del cuestionamiento social y su rápida valoración de la institucionalidad.

3.3.- UN SISTEMA POLITICO CONSENSUAL

En el caso del Ecuador, debemos añadir, además, un aspecto de cultura política: el sistema político ecuatoriano, contrariamente a la imagen que los ecuatorianos tienen de él, tiende no sólo a la negociación sino tam-

Los casos de las mujeres y de los indígenas tienen aspectos comunes que inhiben las dimensiones del cuestionamiento social y su rápida valoración de la institucionalidad.

El equilibrio regional de larga duración y el pronunciado fraccionamiento de sectores sociales ha dado lugar a la constitución de una tradición de negociación pero también a la búsqueda constante de consensos, no de modo formal, pero sí de hecho.

bién al consenso.

Su sistema político es el fruto de diversos procesos por los cuales se constituyeron equilibrios a la vez regionales, sociales, culturales, políticos e ideológicos. El equilibrio regional de larga duración y el pronunciado fraccionamiento de sectores sociales ha dado lugar a la constitución de una tradición de negociación pero también a la búsqueda constante de consensos, no de modo formal, pero sí de hecho. La vida política ecuatoriana, concomitantemente, ha demostrado una apertura a las demandas y reivindicaciones de las más diversas, primero de los sectores medios, luego de los trabajadores sindicalizados y recientemente de los indígenas. Esta misma permisividad invita a la negociación. Como paralelamente el Estado ecuatoriano ha sido particularmente desarrollista y el articulador de la sociedad ecuatoriana contemporánea, se convierte en el eje de convergencia de todos los sectores sociales. Aquí todo es política, negociación y equilibrio.

No es de sorprenderse, entonces, que los embrionarios movimientos sociales tiendan a dirigir sus acciones y propuestas a la escena política y al Estado, y se incluyan rápidamente en las dinámicas del consenso, inclusive al limar la radicalidad de las propuestas sociales y no definir el contrincante en el ámbito de las ideas.

La constitución reciente de la idea de nación, una común pertenencia a una entidad colectiva, se hace desde el Estado, siendo los militares los aglutinadores de esa convergencia. En el Ecuador, los militares han sido los articuladores del Estado moderno. Paralelamente, la alianza entre militares y sectores medios y rurales es particularmente cimentada. Fue muy visible al momento de los levantamientos indígenas. Aún más, también hay convergencia de posiciones entre grupos sindicalizados de empresas estatales y militares para defender el patrimonio estatal ante las privatizaciones. El núcleo central de la entidad que se llama "Coordinadora de los Movimientos Sociales" proviene precisamente de este sector y su

eje de acción principal es la defensa del aparato de Estado, a donde antes llegaron los sectores medios y obreros especializados. Así, el Estado es aquí algo más que servicios y control en la sociedad, articula una sociedad.

En el contexto de este sistema político que junta apertura, o lo que he llamado permisividad, a la negociación y al consenso, los conflictos sociales pierden radicalidad y su incidencia en la constitución de ideas y propuestas de cambio. Su tratamiento en el ámbito político hace que sean fácilmente absorbidos por la escena política, terminan rápidamente con la incorporación de reformas normativas.

Si bien en el caso de los movimientos llamados clásicos, como el obrero, la presión sobre la escena política era constante y directa desde el sindicalismo o los partidos políticos interpuestos, en los nuevos movimientos sociales cambia esta lógica de influencia. Es por lo general en la escena política en donde terminan las presiones de los movimientos sociales. La política cumple la función de mediación para realizar algunos de los logros institucionales. Lo que los distingue es, por un lado, si el proceso de institu-

cionalización desplaza y debilita su incidencia social: y por otro, la mayor o menor apertura del sistema político a tratar las demandas. Su incidencia cambia, por lo tanto, según las características del sistema político y del Estado. El caso ecuatoriano, por su apertura, desde hace mucho tiempo atenúa los conflictos, y en eso se asemeja al caso sueco (6), aunque difiere ampliamente en las modalidades. En nuestra hipótesis, mientras en el caso ecuatoriano la incorporación

de reformas normativas, y en parte a los procesos de cooptación directa o indirecta, se da con la institucionalización de los/as militantes al aparato de Estado, en Suecia se produce una redefinición de políticas públicas. La comparación es hecha a modo de ilustración por el contraste y semejanza, revela cuáles son los resultados que da el sistema político a las demandas.

El corporatismo es una de las herencias del sistema estamental colonial, y ha sido abandonado por ser menos representativo



Hay dirigencias que no son necesariamente democráticas, aunque se definan como representativas de sectores amplios. Habría casos en que se trataría de autonombamientos, garantes de intereses del grupo, quienes no necesariamente asumirían intereses generales.

Foto: Archivo Diana #01

3.4.- EL CORPORATISMO

Las protestas colectivas de inicios de año, y que terminaron con el mandato del gobierno de Abdalá Bucaram, tuvieron como una de sus conclusiones la promesa de realizar una Asamblea Constituyente para reformar la Constitución. Los sectores que se identifican como "movimientos sociales", de modo consensual, presentaron una propuesta según la cual la composición de dicha Asamblea debía dar cabida a otros sectores que los tradicionales, presentes en el Congreso. Se trataba de ampliar la participación y de lograr una mayor representación popular. Para el efecto, propusieron un sistema de discriminación que limita el voto popular. Se trataba de nombrar representantes "funcionales", es decir, que provendrían ya no del voto popular considerado como fuente de legitimidad política, sino del hecho de representar a definidos sectores sociales, como los trabajadores sindicalizados, las mujeres, los indígenas, los empresarios, los militares, los periodistas, etc. Serían sus organizaciones corporativas las que nombrarían a tales representantes "funcionales".

Excepción hecha de los empresarios, en el conjunto de las propuestas vuelven a encontrarse los mismos sectores sociales, pero sobre todo sectores organizados reconocidos.

Tanto la prensa como los mismos proponentes coinciden sobre la imagen de estos sectores. Tiene dos acepciones, se asocian a sectores populares y a organizaciones que dicen representarlos y que han sido, por lo general, parte o de inspiración de la izquierda pasada. Son dos sectores excluidos, los primeros socialmente y los segundos políticamente, de los procesos de decisión pública. Volvemos a encontrar claramente un problema de inclusión pero que en este caso se lo hace por medio del corporatismo.

No es la legitimidad del voto la que cuenta sino el acceso a la decisión, lo que es precisamente lo propio del "excluido" y de los corporatismos. Es decir, la pertenencia a un grupo prima sobre las pautas de la legitimidad institucional y universal. La exclusión es uno de los problemas claves en sociedades en las cuales los derechos ya han sido difundidos sin que todos se identifiquen con los medios de la representación política.

El corporatismo es una de las herencias del sistema estamental colonial y ha sido generalmente abandonado porque resultaba menos representativo que el proveniente del voto directo. El corporatismo plantea diversos problemas en la selección de los sectores que deberían tener derecho a ser representados (¿por qué esos y no otros?) y en la mecánica para el nombramiento de los represen-

El núcleo central de la entidad que se llama "Coordinadora de los Movimientos Sociales" proviene precisamente del sindicalismo público. Este sector y su eje de acción principal es la defensa del aparato de Estado, a donde antes llegaron los sectores medios y obreros especializados

tantes que tiende a ser aún más oligárquica de lo que Michels encontró para los partidos políticos. 7 Hay dirigencias que no son necesariamente democráticas, aunque se definan como representativas de sectores amplios. Habría casos en que se trataría de autogobernamientos, garantes de intereses del grupo, quienes no necesariamente asumirían intereses generales. La disputa implícita es precisamente que los partidos asumirían otros intereses particulares y no los que se representarían con los delegados funcionales, en cuyo caso revelaría la dinámica real de funcionamiento del sistema político.

En la jerarquía social colonial, la pertenencia a los gremios y a las estratas permitía el acceso a ventajas y derechos ya estatuidos en la sociedad. 8 Las organizaciones contemporáneas en varios aspectos heredan esta tendencia, en particular porque el modo principal de lograr el reconocimiento o la aplicación de los derechos se lo hace por la presión del Estado o en la escena política, gracias precisamente a la capacidad de ser actor en la misma. No se ejercen derechos individualizados sino por pertenecer al grupo de presión. Aún más, estas organizaciones siguen de cerca las pautas del estamentalismo, al existir grupos que se forman o al menos acceden a bienes y servicios, o a los beneficios y privilegios del momento por pertenecer a un grupo establecido o reconocido en el aparato de Estado. Tal el caso de los funcionarios de las superintendencias, del Banco Central o los militares, que logran un estatus de vida de distinción gracias al consumo ofertado por esta pertenencia a una estrata, un sector diferenciado con el Estado. Esta diferencia es a la vez una de movilidad social y de diferencia étnica al marcar distancias frente a la condición indígena. Con el tiempo se tiende a establecer un sistema de control sobre esos puestos y privilegios con los mecanismos de parentesco formales o no. Finalmente, aún las corporaciones no estamentales tienden ahora a seguir las mismas pautas. Es común que una asociación profesional, por ejemplo, requiera que el Estado le otorgue el terreno para su plan de vivienda. El Estado se convierte en el instrumento de movilidad social y en una fuente patrimonial.

Ventajas y reconocimientos públicos que han sido conquistados, no por los medios que la sociedad crea a través de la economía u otros recursos simbólicos, sino precisamente por esta constitución como estrata en un sis-

tema estamental, o su acceso con presión al mismo. Así lo hicieron primero las clases medias, luego los trabajadores sindicalizados y no es sino recientemente que lo están haciendo los indígenas.

Puede comprenderse entonces que las propuestas formuladas por las organizaciones recientemente activas en la escena pública y que se identifican como "movimientos sociales" tenga referentes prácticos provenientes de esta tradición.

Hay, sin embargo, aspectos propios a la situación actual que reaniman las pautas corporativas. El Ecuador conoce cambios de larga duración y coyunturales en sus equilibrios clásicos, empezando por el regional y político, paralelamente a la crisis de representación partidaria. Los realineamientos de la globalización ha suscitado una amenaza a intereses diversos que reaccionan valorizando la protección gremial. El gobierno de Bucaram significó precisamente la convergencia de estas tendencias, en su búsqueda de situar a su grupo en las ventajas de la decisión estatal y económica. Claramente, articuló intereses de nuevos llegados y de grupos en disputa de intereses frente a otras facciones; fue una disputa corporativa (9), una manera de defender y promover sus intereses y derechos a "través de" o "en nombre de" un grupo dado. La disputa del poder ha seguido precisamente canales similares en el período reciente. Durán Ballén representó precisamente el regreso de los "señoritos" al gobierno, integrados frecuentemente por el parentesco, pero también por su pertenencia a círculos articuladores de influencias y posiciones como lo es el Opus Dei. En contraposición, la valoración y popularidad de la Masonería que canaliza a nuevos llegados, al igual que lo hacen agrupaciones como los Club Rotarios o los Clubes de Leones, revelan una misma tendencia de neo-corporatismo.

Así, por diversas dinámicas se reconstituyen los mecanismos corporativos y se aceleran en el período de Bucaram. Esta tendencia parece contraponerse a la demanda paralela de ampliar la participación.

Como hemos indicado, esta demanda se vuelve también un modo de ampliar la inclusión en los canales de decisión política.

Los discursos sobre la participación ciudadana y mayor control ciudadano, legitiman el proceso.

Si bien estas presiones pueden traducirse

como en el pasado en nuevos controles institucionales y en la nueva reglamentación de la participación ciudadana, sobre el ejecutivo, está en juego que las presiones actuales contribuyan a formar una nueva conciencia cívica, una renovación en la cultura política. Este proceso dependerá de la duración del cuestionamiento antes que se institucionalicen los agentes del cuestionamiento y del argumento.

CONCLUSION.

Este rápido análisis que ha contrastado casos de movimientos aquí y en sociedades llamadas industrializadas, nos ha permitido ver las diferencias ya establecidas entre los movimientos sociales en los dos ámbitos, y hacer notar dos aspectos que a nuestro criterio son singulares de las dinámicas de cambio aquí: la inmediata institucionalización del movimiento y las tendencias corporativas. Estas indican características del sistema político y en el caso ecuatoriano igualmente del Estado. Sin embargo, las tendencias corporativas que tienden a acentuarse podrían indicar una contradicción con la primera característica de incorporación de dirigentes que hemos indicado. El corporatismo sería precisamente el fruto de una clausura al respeto.

Si bien los procesos no son unívocos ni se reducen a una dimensión, se alimentan de estos componentes. Debemos subrayar que se trata de una coyuntura de redefinición de los marcos estructurales que precisamente por eso se acompaña de un cambio de élites. Su disputa se vuelve más fuerte, el corporatismo es una de sus respuestas. La constitución de las acciones de los embrionarios movimientos sociales conjugan a la vez determinantes del sistema político como elementos propios de la herencia del pasado. No hemos considerado aquí otros aspectos específicos a las características sociales.

NOTAS

- 1.- Touraine, Alain. *La société post-industrielle*. Paris, Seuil, 1969.
- 2.- Giddens, Anthony. *The class structure of the advanced societies*. London, Hutchison University Library, 1973.
- 3.- Alberoni, Francesco. *Movimento e Instituzione*. Bologna, Il Mulino, 1977.
- 4.- *Production de la société*. Paris, Le Seuil, 1973.

La voix et le regard. Paris, Le Seuil, 1978.

5.- León, Jorge. *De campesinos a ciudadanos diferentes*. Quito, Abya-Yala CEDIME, 1994.

6.- Kitschelt, H. "Political Opportunity Structure and Political Protest: Antinuclear Movements in Four Democracies". *British Journal of Political Science*, 1986, No.3, p-57-85.

7.- Michels, R. *Les Partis Politiques*. Paris, Flammarion, 1914.

8.- Mayor argumentación sobre el corporatismo actual y el estamentalismo lo desarrollamos en "Las organizaciones indígenas: igualdad y diferencia. La afirmación de los conquistados", en varios, *Indios*, Quito, Ildis-Abya-ayala, 1991. p373-417.

9.- Mayor detalles en "Action collective et sanction politique. L'Équateur du populisme, 1996-1997", por publicarse en *Problèmes de l'Amérique Latine*. Paris. No2/97

BIBLIOGRAFIA

Cohen, Jean L. "Strategy of Identity: New Theoretical Paradigms and Contemporary Social Movements", *Social Research*, Vol. 52, No.4 (Winter 1985), New York, p.663-716.

Dahrendorf, Ralf. *Classes et conflits de classes dans la société industrielle*. Paris, La Haye, Mouton, 1972.

Eder, Klaus. "The «New Social Movements»: Moral Crusades, Political Pressure Groups, or Social Movements?", *Social Research*, Vol. 52, No.4 (Winter 1985), New York, p.869-900.

"A New Social Movement?", *TELOS*, Vol. 2, (Summer 1982) 1982.

Evers, Tilman. "Identidad: el lado oculto de los movimientos sociales". *Materiales para el debate contemporáneo No.1*, Montevideo, CLAEH, 1984.

Giddens, Anthony. "Class division, class conflict and citizenship rights", en A. Giddens. *Profiles and Critiques and Social Theory*. London, MacMillan, 1982.

Habermas, Jürgen. "New Social Movements", *TELOS*, Vol.49, (fall) 1981.

Melucci, Alberto. "The symbolic Challenge of contemporary Movements", *Social Research*, Vol. 52, No.4 (Winter 1985), New York, p.789-816.

— "L'Azione ribelle, Formazione e struttura dei movimenti sociali", in (a cura di) A.Melucci, *Movimenti di Rivolta. Teorie e Forme dell'Azione Collettiva*. Milano, Etas Libri, 1976, .3-66.

Oberschall, A. *Social Conflict and Social Movements*. Englewood Cliffs (N.J.), Prentice Hall, 1973.

Offe, C. "New social movements: challenging the boundaries of institutional politics", *Social Research*, 52(4), 1985.

Olson, M. *The Logic of Collective Action*, New York, Schocken Books, 1968.

Pizzorno, Alessandro. "Political Exchange and Collective Identity in Industrial Conflict", in, Colin Crouch and Alessandro Pizzorno (eds), *The Resurgence of Class Conflict in Western Europe Since 1968*, Vol.II London, MacMillan, p. 277-298.

Tilly, Charles. "Models and Realities of Popular Collective Action", *Social Research*, Vol. 52, No.4 (Winter 1985), New York, p.717-747.